

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la Administración y Compañía, Rambla del Centro, 37. En Madrid, en la Administración, Calle de la Estación, 37.

Redacción y Administración

Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual y semestral, precios convencionales.

¿SE IRÁN?

La Correspondencia de España, oficiando de periódico ministerial, parece como que intenta defender las aseveraciones que a un consejero responsable atribuyó el *Heraldo*. La *Epoca*, que es diario ministerial de veras, declara que son inventadas las opiniones que acerca del partidoliberal se le han atribuido a un ministro. Nos lo figurábamos. Andan mal de muello, los señores que componen el Gabinete, pero no iban a ser tan insensatos que se olvidasen hasta de elementales consideraciones.

El *Heraldo* acaso oyó mal al ministro de marras, y si el querido colega le oyó bien, lo cual es también posible, el ministro rectifica. De modo que, por las ó por nefas, las cosas quedan en el lugar debido. Si al político conservador se le fué la lengua y habló de peligros con referencia a los liberales, bien castigado queda con haber tenido que volverse al cuerpo sus propias palabras.

Era mucho atrevimiento el de decir que no podían gobernar los liberales hasta que no hubiese al menor asomo de perturbación. Los ministros que cuando viajan llevan el motivo en la locomotora que les arrastra, no pueden hablar de paz y de orden. Los ministros que provocan la resistencia y el desenfreno, no pueden acusar a nadie, ni aun a los perturbadores sistemáticos, de ser enemigos del sosiego público.

Ahora bien; que los ministros sueñen con una dilatada existencia en el Poder, y que hasta el Sr. García Aliz se arroje pensando en que han de tocarle la Marcha Real dentro de un año, cosa es que no está puesta en razón, pero que se explica fácilmente.

La hora de la agonía es la de las ilusiones. Piensan los tísicos en viajar cuando tienen un pié en el sepulcro, y hablan de perdurar en el mando los ministros, cuando están en vísperas de recibir la cesantía.

Se irán muy pronto los señores que nos gobiernan; se irán, porque así lo exigen muchas cosas que valen bastante más que las aspiraciones de los ministros, los cuales, hoy por hoy, sólo anhelan seguir tirando. Se irán para bien del país y para satisfacción de todos los elementos sanos y provechosos, cuya inquietud manifiesta, y cuya hostilidad invencible pueden el doble que todas las argu-

cias y maquiavelismos imaginables...

Peró, si bien se mira, no se irán los ministros, no. ¡Qué han de irse, ellos que tanto gozan con sus posiciones! Tienen razón para decir que no se ván, y en este punto estamos conformes con los ministeriales.

No se ván; los echan.

Los trabajos de la Unión Nacional

El Sr. Paraiso continúa sin desalientos sus tareas al frente del Directorio de la Unión Nacional, y aunque se muestra reservadísimo, fácil es deducir, por lo que dicen los telegramas de la pasada noche, que prepara algún acto de resonancia.

Al ser interrogado respecto a la fecha en que se reunirá el Directorio, el Sr. Paraiso dijo a los periodistas que lo ignoraba, pero sin embargo se sabe que anteaayer telegrafió a los vocales del mismo, que están ausentes de Madrid para que se pongan en camino, y apenas lleguen a la Corte celebrarán sesión. Quizá ésta se verifique mañana.

Tiene el Sr. Paraiso a que los trabajos del Directorio se realicen con orden y actividad, y sostiene que la Unión Nacional contrarrestará los trabajos de oposición solapada que, valiéndose de todos los elementos, realiza el Gobierno.

«El Directorio—añadió—trabaja con empeño para allanar cuantas dificultades se presenten, y no se tardará quizás 48 horas, en hacerse públicas nuestras manifestaciones.»

Algunos ministeriales no creen que la resistencia al pago sea general en toda España, pero otros, sin embargo, opinan lo contrario y suponen que realmente revestirá caracteres de conflicto.

La Cámara de Comercio de Madrid aprobó anteañoche el documento contestación a la circular del señor Gasset, que está redactado en términos muy enérgicos y lleva adiciones del Sr. Costa.

También la Cámara barcelonesa ha remitido ya la contestación a dicha circular, diciendo que las censuras del ministro no alcanzan bajo ningún concepto a las Cámaras de Comercio, corporaciones que solo merecen aplausos por sus trabajos patrióticos; se queja del aislamiento en que el Gobierno ha dejado a las Cámaras de

Comercio, desatendiendo cuantas peticiones formularon; añade que esto dió lugar a los acuerdos que tomó la Asamblea de Zaragoza, a fin de obrar dichas corporaciones mancomunadamente, y agrega:

«Desgraciadamente el Gobierno también nos ha desoido, si bien sus promesas hicieron concebir buenos propósitos en las leyes tributarias; pero los presupuestos recientemente aprobados, aumentan los gravámenes, sin aligerar al Estado de sus cargas más estériles.»

Toros en Valencia

(DE NUESTRA COLABORACION ESPECIAL)

SEXTA DE LA TEMPORADA

Corrida mixta celebrada el 20 Mayo.

—Primera parte.—Tres toros de Gamero Civico (antes Torres Gortina).—Espada: Miguel Baez, Litri. —Segunda parte.—Cinco novillos toros de don Eduardo Mirra, y uno del Colmenar.—Matadores: Algabeño chico y Gallito.

Primera parte

Primero, negro salpicado, grande y de poder, de los de aupa recibió nueve varas por cinco costalazos, matando dos caballos. Nole y Pajalarga le cuelgan dos y medio pares de rehiletes. El Litri previos unos cuantos pares de muleta lo finiquita de una buena estocada.

Segundo, negro y con mucho poder, los piqueros le abren ocho ojales a cambio de seis tumbos y cuatro jacos. Bien banderilleado por Pastoret y Chatin, pasa a jurisdicción del Litri que le pasaporta de un pinchazo en hueso y una hasta la cruz. (Ovación y oreja).

Tercero, berrende, capirote, botinero; aguanta ocho picotazos. Chatin y Nole le prendan tres pares de banderillas y Litri se deshace del toro, de un pinchazo buena y una estocada idam. (Ovación y oreja).

Segunda parte

Primero, negro, bien puesto, de poco poder, recibe cinco varas por dos caídas y mata tres peones. Regularmente banderilleado, pasa a manos del Algabeñito que le finiquita de una estocada trasera y mal dirigida.

Segundo, negro; de los piqueros recibe siete puñazos, por seis mareas y tres sardinas. Gallito hace una inteligente faena de muleta para desentablar al toro, dejando dos pincha-

zos y una delantera, resultando del encontronazo con una luxación en el dedo, por lo que es conducido a la enfermería, rematándolo el Algabeño de cuatro pinchazos y media delantera.

Tercero, berrende, botinero; tardo en varas, recibe cuatro por una caída. Algabeño le endilga cuatro pinchazos y media estocada.

Cuarto, cárdeno, aguanta cuatro varas por un porrazo. Algabeño encuentra el toro poco castigado y con pocos muleteos se tira, dejando una estocada regular, saliendo enganchado, é ingresado en la enfermería. El banderillero Baulio empuña los trastos, para rematarlo de un bajonazo.

Quinto, retinto oscuro, granduchon y de mucha cuerna; por lo grande impone respeto; por lo demás resulta un cobardón. Después de tres pares de rehiletes de fuego, y en vista de que los peones se negaron a matarlo, fué devuelto al corral.

Sexto, colorao, bien puesto, pero tan cabarse como su compañero. El Nole pide permiso para matarlo, y concedido que le fué, principia el balletico, digo, muleteo, para acabar con el toro de tres ó cuatro sablazos de cualquier manera.

Resumen: La corrida, en lo que se refiere a la primera parte, bien, la segunda detestable.—Los peones un lío.—Los piqueros, unos medias.—La presidencia durmiéndose.—La entrada, buena.

F. J.
21 Mayo 1900

NUESTRA ADMINISTRACION

CARTA ABIERTA

Querido Pozo Verde: Por convenir al servicio, has hecho bien en dejar cesante al oficial Cebrián, para que otra vez no te venga con denuncias y chinchorrieras, que han hecho perder tiempo, enunciando no poco papel, al cabo y al fin para nada, pues el expediente ha resultado agua fresca y no habías de dejar en muy buen lugar al denunciante.

Si Pepe ó uno de los suyos hubiese intervenido ya habria sido otra cosa, pues sabe gastarlos en serio, pero has hecho bien en evitarlo, porque de este modo se escurre mejor el bulto, por parte de los instructores que tampoco hubieran estado nada tranquilos.

No te faltarán trabajos si quieres salir pronto de los dates infernes,

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, elorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor, Diputación 339, BARCELONA.

pues Dios sabe por dónde andan los papelotes y créeme, tómallo con calma y tranquilidad, y el que venga detrás que arree.

Nos has encajado tantas novedades y reformas, que ya no nos entendemos ni se vé pordonde empezamos, y eso que aquí todos somos maestros, pero presumo un fiasco y nada conseguirás reventándonos de trabajo, pues bastante hacemos en llenar lo de pura fórmula del mejor modo que se sabe.

Ciertas menudencias nos vienen muy cuesta arriba, y si se tratara en materia de obra prima, ya comprenderás que te daríamos siete y raya.

Déjate de turnos de cesantes y recuerda que cumple los dos años, tu antiguo subordinado,

JULIO

(Del «Correo» de Madrid)

CRÓNICA GENERAL

Armonías ministeriales, ó entre amigos anda el juego.

El Imparcial, acordándose del folleto celebrísimo que compuso un ex-redactor de *El Tiempo* contra Silvela, dijo de éste hace tres días, que es el hombre de las medias estocadas.

La Epoca, con retraso de 24 horas, pero con intención aviesa, recoge la frase del periódico benévolo para los gobernantes, y dice refiriéndose á lo de a media estocada:

«La frase no es nueva, ni tampoco un modelo de aticismo. Pero, siguiendo el símil, diremos que las medias estocadas valen más que los golletazos.»

Ya sabemos lo que le ha parecido á *La Epoca*, la circular del ministro de Agricultura.

Un golletazo. Y pensar que el Sr. Silvela llamará, cualquier día de estos, novillero, al señor Gasset.

Al Sr. Gasset, á quien dió la alternativa, el de las medias estocadas.

Ayer se presentó en este Juzgado, el ex Alcalde de esta ciudad don Agustín Monner-Mauricio, reclamado por el mismo, á consecuencia de la causa incoada por los lamentables sucesos, del 16 de Abril del año próximo pasado.

No intentamos en lo más mínimo quebrantar el secreto del sumario, si expresamos nuestros fervientes deseos, de que por el Tribunal se esclarezcan y disminuyen en todos sus detalles, los hechos de referencia, sustrayéndose la tramitación de la causa á toda clase de influencias, para que comprobado todo lo ocurrido, se castigue á los que realmente resulten culpables de las tristísimas escenas desarrolladas en Tortosa, y se devuelva la tranquilidad y el prestigio, á quienes puedan ser inocentes. Justicia ante todo, y caiga quien caiga. Esto es lo que la Ley exige, y nosotros esperamos de la independencia de los Tribunales competentes.

«El Liberal»

Se ocupa de la dimisión del Marqués de Cabriñana.

Insiste en sus censuras al Gobierno. Dice que éste predicó la moralidad,

y ha resultado peor que otros que no fueron hipócritas ni molestaron con la relación de sus buenas obras.

«Ha bastado—continúa—el empuje individual, para descubrir la falsedad de la política del Gobierno.

Lo mismo que en el ramo de Comunicaciones, ocurre en los distintos organismos de la administración.

Los silvelistas no solo han conservado la podredumbre antigua, si que también han fomentado descomposiciones nuevas.»

En otro artículo se ocupa de este mismo asunto, y dice que Silvela rogó al Marqués de Cabriñana, que retirase su dimisión, transigiendo en lo posible con Villaverde.

Añade que el Marqués no aceptó, viendo que Silvela lo supeditaba todo á Villaverde, como siempre.

Teatro Principal

Ayer, con el beneficio del primer actor y director de la compañía del «Español» de Madrid, se despidieron de este público los artistas que forman la misma, y que con tanto aplauso han venido trabajando estos días en el coliseo del Ensanche.

Púsose en escena la comedia del señor López de Ayala *Consuelo*, que fué muy bien interpretada por todos los artistas que intervinieron en su ejecución, y muy especialmente por el señor Perrín, que como de costumbre, dijo admirablemente y arrancó muchas salvas de aplausos; por nuestra simpática paisana Srta. Santoncha, que supo identificarse mucho con su personaje «Consuelo»; por la Srta. Martín, que estuvo monísima, y por los Sres. Armengod, Altarriba y Pérez.

El beneficiado obsequió al público, declamando algunos fragmentos de conocidos dramas, en los que supo imitar á la perfección á los notables actores Sres. Calvo, Vico, Donato Gimenez y Romea, con lo que obtuvo salvas de aplausos, viéndose repetido á repetir algunos.

Terminó la velada con el juguete cómico de don Eusebio Guerra, *Nicolás*, que interpretaron con mucho gracejo la Srta. Santoncha y Sra. Cebrián y los Sres. Pérez y Calvo.

El público no fué tan numeroso como era de esperar, cosa que lamentamos de veras, pues son muchas las simpatías que con su artístico talento ha sabido captarse en esta ciudad el señor Perrín, y por eso se merecía que al anuncio de su beneficio, se hubiese llenado de bote en bote el Principal.

Deseamos feliz viaje á los apreciables artistas que forman la compañía del «Español», y tengan la seguridad que por las deliciosas veladas que nos han proporcionado en el coliseo del Ensanche, conservaremos de ellos muy grato recuerdo.

Mañana no se publicará nuestro DIARIO, por celebrarse la fiesta de la Ascensión del Señor.

Ayer tarde, poco antes de llegar á nuestra ciudad, y en el sitio conocido por «Illa de Alberni», una de las barcas que prestan servicio entre Tortosa y Amposta, sufrió un accidente la caballera que la arrastraba. A consecuencia de un desprendimiento de tierras, cayeron al río Ebro el conductor y el mulo, pudiendo salvarse aquél, después de los auxilios prestados por los tripulantes de la embarcación, y ahogándose el animal, que por cierto había sido comprado por su dueño á buen precio, recientemente.

Los alumnos de la clase superior del Colegio de primera enseñanza, que dirige en esta ciudad, el profesor don Rafael Vilás, tienen proyectada para el lunes próximo, una excursión escolar al ermitorio del «Coll del Alba», para observar y estudiar todo cuanto de particular pueda verse desde aquel elevado punto, que domina dos vertientes: la del Ebro y la del mar, del anunciado eclipse de sol.

Los alumnos irán todos provistos de aparatos, apropiados á la observación del fenómeno que se trata de estudiar, y cada niño tendrá su libreta ó cuaderno, para anotar, de momento, todo cuanto observe y considere digno de figurar en sus apuntes, durante el momento crítico del eclipse, ó sea desde que empiece la *emersión* hasta la *inmersión* del fenómeno celeste.

Cada grupo de cuatro alumnos, tendrá á su cargo una observación diferente, con arreglo á un cuestionario de Preguntas remitidas á *El Imparcial* por el insigne astrónomo francés Mr. Camilo Flammarion; y entretanto, el Director acompañado de un acreditadísimo fotógrafo de esta ciudad, irán sacando con auxilio de una potente máquina fotográfica, pruebas de los principales momentos del eclipse.

Mañana se servirán en el acreditado café de nuestro particular amigo don Juan Escudero, los siguientes helados:

Mantecado, horchata, fresa y café.

Todos confeccionados con el esquisito cuidado, que tanto renombre ha dado al citado establecimiento.

Telegrafan de Castellón, que ayer se produjo en aquella ciudad alguna alarma, con motivo de haberse recibido una orden telegráfica del Capitán general, disponiendo la inmediata salida de dos compañías de Otumba, con dirección á Valencia.

La Alcaldía de Ulldecona, anuncia la subasta para el arriendo de puestos públicos, y la de Roquetas, tener expuesto al público, el reparto de consumos.

El que fué Gobernador civil de esta provincia, nuestro correligionario, don Alonso Román Vega, ha salido de Castellón de la Plana, para Zamora.

Tenemos las mejores referencias, acerca de los novillos de la conocida ganadería de nuestro particular amigo don Domingo Princep Murall, que serán lidiados el día 27 en nuestra plaza. Tienen buena estampa y prometen dar juego.

Canario y Africano son los encargados de dar muerte á los bichos. La fiesta promete.

Ayer fué hallado en una heredad del vecino término de Roquetas, el cadáver de un hombre. Al parecer la muerte fué natural.

El Juzgado de instrucción de este partido, salió para dicho punto.

Hemos recibido el primer número del *Boletín* de la Asociación de maestros de primera enseñanza de este partido, que ha empezado á publicarse en nuestra localidad.

Defenderá los intereses de tan respetable clase.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa, deseándole vida próspera.

Nuestros apreciables lectores, leerán

en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.



OFICIALES SASTRESAS

Se necesitan en la sastrería de DON TOMAS LAPEIRA, calle den Carbó.

LA VERDAD

Ningún fumador puede alardear de haber fumado á gusto, si no ha usado todavía el papel **Arco Iris**, engomado y sin engomar.

No hay más que probarlo, para convencerse.

De venta en los estancos, y al por mayor, en Barcelona, en los principales depósitos de papel de fumar.

ROMA Á LA VISTA

Descripción general y Guía de la ciudad y sus alrededores,

con un magnífico *Plano de Roma*

Un tomo encuadernado de 400 páginas en octavo mayor, TRES PESETAS.

Librería de José M.^a Bernis, Puente Piedra, número 11.

EXTRANJERO

Disidencias entre los boers

Los periódicos de Londres publican telegramas de Kroonstant, hablando de la disconformidad de opiniones entre los generales boers.

El general Dewat, según los mencionados despachos, aconseja al pueblo y al ejército la sumisión á los ingleses, á fin de salvar la independencia de su país.

El general Botha, por el contrario, opina que el país debe resistirse hasta el último extremo.

De Lorenzo Márquez, comunican que las mujeres y los niños salen de Pretoria en previsión de que sea sitiada por los ingleses aquella plaza, y se dirigen hacia Lydenburg.

Según un telegrama de Lindley

que publica el Standard, el general Dawes ha comenzado á practicar negociaciones por su propia cuenta, en favor de la paz.

El Morning Post dice que los boers abandonan á Harismith y se dirigen hacia el Norte, huyendo de la aproximación de los ingleses,

Contra los boers

Comunican de Londres que algunos grupos de gente atacaron á una peluquería perteneciente á un alemán que simpatizaba con los boers.

La tienda quedó con las puertas y ventanas rotas.

La policía y los bomberos acudieron consiguiendo dispersar á los alborotadores. Se han hecho tres detenciones.

De Portugal

—Dicen de Lisboa que los Reyes de Portugal verán el eclipse de sol desde el observatorio de Howard, donde se ha instalado la comisión de astrónomos de Greenwich.

De Washington

—Comunican de Washington, que el presidente de la comisión de negocios extranjeros del Senado, opina que la comisión boer que ha visitado á los gobiernos europeos, ha sido poco hábil en sus gestiones, pues ha procurado que los pueblos ejercieran presión sobre los Gobiernos.

Noticias de Madrid

(Del día 22 de Mayo)

Por telégrafo y teléfono

Conferencia

El representante de los Estados Unidos ha celebrado una conferencia muy extensa con el Sr. Silveira y el subsecretario de Estado.

El socorro a Mafeking

(Paris, 22.)—Según telegramas oficiales recibidos en Londres, después de cinco horas de combate reñido entró en Mafeking el día 18 la columna de socorro del coronel Mahón.

Baile

—En las habitaciones de la infanta Isabel, se está celebrando un espléndido baile en honor del archiduque de Austria.

Banquete

—Mañana se celebrará el banquete en obsequio del marqués de Vadillo, que han organizado sus discípulos.

Prórroga

—Se dice que el Sr. Villaverde se propone ampliar hasta el 10 de Junio el plazo legal para la recaudación de contribuciones.

Las Cámaras y el Gobierno

—La contestación que darán las Cámaras de Comercio á la circular del Sr. Gasset está concebida en los términos que ya telegrafiamos.

El párrafo final dice así: «Es preciso que los hombres de partido se decidan á abrir los ojos á la realidad de las cosas. El ejemplo y la enmienda deben venir de lo alto.

Queremos hombres públicos que sean formales.

En cuanto á nosotros, estamos donde estábamos siempre, ajustando nuestra conducta al cumplimiento

estricto de nuestro deber.»

Consejo de ministros

—Duró tres horas.

Se aprobó la Real orden del señor Gasset referente al envío de 300 obreros á la Exposición de Paris para que estudien los adelantos de la industria.

Los designarán las Asociaciones obreras, irán acompañados de ingenieros y se les costearán los gastos de viaje del crédito votado por el Gobierno con destino á la Exposición.

Examinó el Consejo el proyecto del Sr. Dato referente á la reorganización de la policía, siendo aprobado. Se formará un escalafón compuesto de licenciados del ejército y de los individuos de la Guardia civil que lo soliciten.

Se respetará el actual personal con modificaciones.

Podrán dictarse cesantías sin formación de expedientes.

Para la disciplina del cuerpo se le someterá á un régimen casi militar.

Los altos puestos de la policía se otorgarán á magistrados y jefes del ejército.

Cartel

—El dueño de la casa de préstamos ha puesto un cartel en su escaparate que dice así: «No se colocarán aquí alhajas hasta que se haya construido un enrejado que garantice la propiedad.»

Sección Oficial

AVISO

Como consecuencia de las reformas establecidas por la Instrucción, para la Recaudación de Contribuciones é Impuestos y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, aprobado por R. D. de 26 de Abril último, se hace saber á los contribuyentes que tienen domiciliado el pago en esta ciudad de los recibos de Contribución de otros pueblos de este partido, que las del actual trimestre, se recaudarán en estas oficinas (calle de Tablas Viejas, n.º 8) desde el día de hoy hasta el 31 del mes actual y que pasado dicho día incurrirán los morosos en los apremios consiguientes. Lo que le hace público para conocimiento de los interesados y para que no aleguen ignorancia.

Tortosa 23 Mayo 1900, El Recaudador.—Andrés Celma.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo con la Reina

Madrid 23—3 tarde.

Se ha reunido el Consejo bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Silveira ha dado cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche. Ha hablado también del buen estado de las cosechas.

Se ha firmado el pase á la reserva del contralmirante Sr. Dueñas.

Han sido nombrados Director de los astilleros del Nervión el Sr. Natta y Fiscal militar del Tribunal Supremo, el Sr. Lacerda.—Mencheta.

El Directorio

Madrid 23—4 tarde.

Esta tarde á las seis se reúne en sesión el Directorio de la Unión Nacional.—Mencheta.

ANUNCIOS

Juan Bautista Alvarez TORTOSA

En el acreditado establecimiento de DON JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, propios para la presente temporada.

En donde predominan los ricos trajes de seda, damasés, negros y color, crespones y lanas plise, alpacas de lana negra y de color, sadalinas, céfiro, bordados, pongee inglés, irlandesas, moires, marquesinas, vichys, y otros artículos de verdadera fantasía. También se ha recibido un buen surtido de trajes para caballero, de estambre, Chaviot de lana, alpacas, granadas negras y de color, y los legítimos driles de Palma.

No olvidarse de pasar á visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Angel.—7

Hermanas Herederas de L. Bernis

OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

LECCIONES DE PIANO

Las dá á domicilio y en su casa, una profesora que ha hecho sus estudios en la Escuela Nacional de Música y Declamación. Preparación para el profesorado. Razón, Mercaderes, 5, 2.º.

PERSIANAS

Depósito de Ramón Marqués, calle de Mercaderes núm. 5.

Se venden á ocho céntimos palmo: se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, Tortosa.

Buenas colocaciones

EL PORVENIR ASEGURADO

Escuela Práctica Politécnica de Barcelona.

Los señores que deseen colocarse bien, y asegurar su porvenir, obteniendo una carrera oficial sin necesidad de separarse de su domicilio, ni gastar en libros, entendiéndose por correo, pueden dirigirse á este Centro, que con muy pocos sacrificios obtendrán la carrera que deseen, advirtiéndoles que este Centro cuida de colocarlos, una vez obtenido el título de la carrera.

Las carreras que pueden estudiar se, sin separarse de sus domicilios, son: Procuradores de los Tribunales del Reino, Secretarios de Ayuntamiento, Contadores de fondos, Secretarios de Juzgado, Teneduría de libros, Agrimensores, Correos y Telégrafos, Maestros elementales, etc.

La correspondencia, á su Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, Barcelona.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 45

Agustamientos.—Sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, de 9 de Junio de 1899, anulando la R. O. que incapacitó á varios Concejales del Ayuntamiento de Amposta. En la Villa y Corte de Madrid, á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, en el pleito que ante Nos pende en única instancia entre el Doctor, D. Ismael Calvo que representaba á D. Joaquín Miralles Ferré, D. José Borrell Cots, D. Rafael Ferré Batalla, D. Manuel Solé Escobedo y D. Manuel Batalla Miria, demandantes, y el Fiscal á nombre de la Administración general demandada sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, declarando incapacitados á los demandantes para ejercer el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Amposta, provincia de Tarragona. Resultando que D. Francisco Germán Puig, vecino de Amposta, dirigió al Alcalde de la villa, una instancia con fecha cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, suplicando se declarara la incapacidad pa-

DIARIO DE TORTOSA 46

bles algunos de los individuos de la Corporación gubernativa que declaró la responsabilidad, que no existía negligencia en los recurrentes; que el Ayuntamiento interino no tenía competencia para declarar la incapacidad; que en todo caso su resolución estaba apelada ante el Gobernador, y á fin que se resolviera la alzada, se procedió al apremio; y que no se les había dado audiencia en el expediente de incapacidad y suplicando se anulara la declaración de incapacidad, instruyendo el expediente con audiencia de los interesados y admitiendo las pruebas que produjeran en su derecho. Resultando, que unido al expediente, certificación del Secretario del Ayuntamiento de Amposta, en la cual consta que desde seis de Febrero hasta diez de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, funcionó el Ayuntamiento interino nombrado gubernativamente, presentaron Miralles y demás interesados nueva instancia ante el Ministerio de la Gobernación, acompañando documentos para justificar sus anteriores alegaciones. Resultando que el Ministerio de la Gobernación acompañando documentos, explicó la Real orden de cinco de Agosto de

Casa de curación para toda clase de enfermedades de MEDICINA y CIRUGIA

SUEROterapia Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para difteria (mal blanc).
Idem de sueros para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.
Sperminum, P. para la anemia, Tifus, Gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.
Tratamiento especial para evitar ó retardar los **ataques cerebrales**, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

**ELECTROTERAPIA, ELECTROSCOPIA
ELECTROLISIS, ELECTROTHERMIA**

Aplicación de electricidad para las enfermedades **Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parésis hísticas, y parálisis periférica**.
Tratamiento del **Oeena** (fetidez del aliento) por el suero **marin** del caballo y la **electrolisis** intersticial. Tumores y supuraciones del **oído**, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 á 1, á las 4 de la tarde y de 6 á 9 noche.

Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva). — TORTOSA

CHOCOLATES

DR

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8.
OFICINAS... Palma-Alta, 13.

MADRID

De venta en esta ciudad, D. **Francisco Cantvill y Sala.**

**Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO**

500.000

Marcos

PESETAS 800.000

como premio mayor pueda ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
166	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 53.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000** de la segunda **55,000**, ascendiendo en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75,000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500,000** especialmente **300,000** **200,000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 10.**

1 Billete original, medio: **Pesetas 5.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900

(Fecha del sorteo)

VALENTÍN Y COMPAÑIA
HAMBURGO
(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

BALNEARIO

de **SAN JUAN BAUTISTA**, propiedad de **MIGUEL REPRES Y FERNANDEZ**
VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo mineral medicinales, VILLA-VIEJA DE NULES, usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el **Dr. D. José Monserrat**, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.
Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje.

Véase el ejemplo:
Ferrocarril de Tortosa á Nules en 1.ª 14'50 pesetas.
" " " " " en 2.ª 9'25 " " " " " " " en 3.ª 6'80 "

Tarifa de precios
Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas á la calle 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50.—Id. id. piso principal y segundo interior, 1'50.—Id. id. piso bajo con vistas á la calle é interior, 1'50.

Fonda.—Mesa de 1.ª clase. 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. 2'50 id.

Baños.—Por un baño general. 1'00 id.
Por un chorro ó ducha general. 0'50 id.

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exige dos reales por asiento, empleando quince minutos desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.
Saliendo de Tortosa á las doce del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.
Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo Aznar, ante Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

ha continuado en el ejercicio de sus cargos de Jefe, Concejal y de la sazón, en representación de los señores D. José Barral, Gots, D. Rafael Ferrer Batalla, D. Manuel Solé Escobedo y D. Manuel Batalla Muris, en razón á que eran dueños del Municipio como segundos contribuyentes, puesto que declarada la responsabilidad personal contra ellos para el pago de cierta suma á las órdenes municipales, no la habían satisfecho, y se había expedido contra ellos mandamiento de apremio.

Resultando que en cinco de Junio, dictó el Alcalde la providencia que dice: «Citee á las partes para ser oídas á los efectos de la ley, y acompañe certificación de haber sido expedido el oportuno apremio, y al siguiente día seis extendió el Secretario del Ayuntamiento diligencia que dice: «Cumplimentada la anterior providencia sin haberse presentado los interesados.»

Resultando que con fecha del mismo día seis, dictó el Secretario del Ayuntamiento diligencia de responsabilidad al pago de cinco mil ochocientos ochenta y siete pesetas setenta y cinco contra los individuos que componen el Ayuntamiento en treinta de Junio de mil ochocientos noventa y siete, acordado por la Corporación municipal en veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y ocho y con fecha 13 Mayo fué expedido apremio para hacer efectiva dicha cantidad contra D. Joaquín Miralles y demás interesados de que queda hecha mención.

Resultando que la Comisión Provincial de Tarragona, en sesión de diez del mismo mes de Junio resolvió que proceda declarar á la provincia en anexo, dispuso que aquellos cesaran inmediatamente en sus cargos, nombrando Concejales interinos á D. José Antonio Espelta, Juan Roca Ferrer, Rafael Solé Lafon, Manuel Masía y Francisco Lafon Piédon.

Resultando que en diez y seis de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, formalizaron los interesados recurso de alzada y de nulidad contra la anterior resolución, alegando que la declaración de responsabilidad al pago de dichos billetes por reparos y otros arbitrios municipales, se hizo por el Ayuntamiento interino sin audiencia de los interesados, quienes hubieran podido probar que de la mayor suma del descuberto son responsa-